

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de edición: 07-06-11

Referencia: 009

Designación Comercial: ACEITE MORA CERÁMICAS[®]

Revisión: 17

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

- 1.1 **Nombre del producto:** Aceite Mora cerámicas
Uso previsto: uso profesional para Tratamiento, protección y decoración de los pavimentos de Barro, mármol envejecido, piedra natural, pizarra y similares.
- 1.2 **Fabricante:** INDUSTRIAL MORA DE BARNICES, S.L.
POL. IND. LA PAHILLA C/ EL COLLAO Parc. 21
46370 CHIVA-(Vcia.) Tfno. 96 252 01 60 Fax 96 252 07 20
E-mail: dpto.tecnico@barnices-mora.com
- 1.3 **Teléfono de emergencia** 96 252 01 60

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:

Según la Directiva 67/548/EEC:

Inflamable.
Nocivo por inhalación.
Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.
Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acuático crónico 2 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Irrit. oc. 2 : Provoca irritación ocular grave.
Líqu. infl. 3 : Líquidos y vapores inflamables.
Irrit. cut. 2 : Provoca irritación cutánea.
STOT única 3 : Puede irritar las vías respiratorias.

Etiquetado conforme a la Directiva 67/548/CEE:

2.2 Etiqueta CEE:

Símbolos:

Xn,  N 

Frases Riesgo (R):

10, 20, 36/37/38, 51/53

Frases de Seguridad (S):

37, 51, 60, 62

FRASES R

R10 Inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R36/37/38 Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

FRASES S

S37 Úsense guantes adecuados. S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados. S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. S62 En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.

Contiene:

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:**Pictogramas:**

Palabra de advertencia:

atencion

Frases H:

H226 – Líquidos y vapores inflamables.
 H335 – Puede irritar las vías respiratorias.
 H336 – Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H411 – Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P101 – Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
 P102 – Mantener fuera del alcance de los niños.
 P262 – Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
 P271 – Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
 P273 – Evitar su liberación al medio ambiente.
 P301 – EN CASO DE INGESTIÓN:
 P310 – Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
 P501 – Eliminar el contenido/el recipiente en ecoparque o lugar autorizado
 P370 + P378 – En caso de incendio: Utilizar polvo seco ó agua pulverizada para apagarlo.

EUH 066 – La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Contiene:

Nafta disolvente aromático ligero

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.1 DESCRIPCIÓN QUÍMICA**

Mezcla: de resinas, aceites y disolventes

3.2 Mezclas.

Sustancias peligrosas para la salud o el medio ambiente:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación -Directiva 67/548/CEE
N. Índice:601-025-00-5 N. CAS:108-67-8 N. CE:203-604-4 N. registro:N/D	(**) mesitileno	2.5 - 25 %	Acuático crónico 2, H411 - Líq. infl. 3, H226 - STOT única 3,	Xi N R10 R37 R51/53

N. Índice:601-043-00-3 N. CAS:95-63-6 N. CE:202-436-9 N. registro:N/D	(**) 1,2,4-trimetilbenceno	10 - 20 %	Tox. ag. 4, H332 - Acuático crónico 2, H411 - Irrit. oc. 2, H319 - Líq. infl. 3, H226 - Irrit.. cut. 2, H315 - STOT única 3,	Xn Xi N R10 R20 R36/37/38 R51/53
N. Índice:601-024-00-X N. CAS:103-65-1 N. CE:203-132-9 N. registro:N/D	propilbenceno	2.5 - 10 %	Acuático crónico 2, H411 - Tox. asp. 1, H304 - Líq. infl. 3, H226 - STOT única 3,	Xn Xi N R10 R65 R37 R51/53
N. Índice:649-356-00-4 N. CAS:64742-95-6 N. CE:265-199-0 N. registro:N/D	(**) nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	2.5 - 25 %	Acuático crónico 4, H413 - Líq. infl. 3, H226 - STOT única 3,	N Xi Xn R51/53 R10 R66 R67 R37 R65

(*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

(**) Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 INHALACION: La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

4.2 CUTÁNEA: En caso de contacto prolongado, la piel puede researse. Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.

4.3 OCULAR: El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

4.4 INGESTION: Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea. En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

- Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones individuales:

Procurar ventilación apropiada, evitar fuentes de ignición. Usar guantes, botas y gafas protectoras o mascarar faciales.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

Evitar que el producto penetre en las alcantarillas y conducciones de agua.

6.3 Métodos de limpieza:

Recoger con material absorbente p.ej. arena etc. y eliminar no usar material combustible como el serrín de madera.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Manipulación:

Tomar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos inflamables
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales .
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

7.2 Almacenamiento:

Temperatura de almacenamiento: 5 – 45°C

7.3 Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón.
Para control de exposición y medidas
de protección individual, ver epígrafe 8

7.4 Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Valores límite de exposición profesional (VLA)	VLA-ED		VLA-EC		Año
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
INSHT 2011 (RD.39/1997)					
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	50.	290.	100.	580.	Valor interno 1999

8.2 Protección Respiratoria:

Máscara tipo-a carbón

8.3 Protección de las manos:

Guantes

8.4 Protección de los ojos:

Gafas

8.5 CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	Aspecto:	Líquido de aspecto típico de aceites, y derivados
9.2	Olor:	Característico del disolvente
9.3	pH:	Insoluble en agua.
9.4	Tª de ebullición (°C):	145 - 200 °C
9.5	P.vapor (mm.):	3 mm.Hg a 25 °C
9.6	Peso específico:	0,890+/-0,050 g/cm3 a 25 °C
9.7	Pto. inflamación (°C):	>50 °C
9.8	Solubilidad:	Aromáticos, insoluble en alcoholes.
9.9	Viscosidad :	122. seg.CF4 a 40°C ISO2431

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	Condiciones a evitar:	Temperaturas extremadamente altas.
10.2	Materias a evitar:	Productos fuertemente oxidantes.
10.3	Productos de descomposición peligrosos:	Ninguno.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1	LD50 oral:	>5000 mg/kg
11.2	LD50 dérmica:	>3160 mg/kg
11.3	LC50 inhalación:	>14,4 mg/l (6 horas)
11.4	Inhalación:	

En concentraciones extremadamente altas, cabe la posibilidad que cause irritación de las vías respiratorias y actuar como anestésico. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Irrita las vías respiratorias.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 ECOTOXICIDAD:**

de componentes individuales :	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas
Nafta disolvente (petróleo) aromático ligero	9.2 Peces	6.1 Dafnia	

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

Fecha de edición: 07-06-11

Referencia: 009

Designación comercial: ACEITE MORA CERÁMICAS

Revisión: 17

12.4 MOVILIDAD:

No disponible.

COV (instalaciones industriales): Se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 40.0% Peso , COV (suministro) : 40.0% Peso , COV : 36.0% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 120.1 , Número átomos C (medio) : 9.0.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN DEL PRODUCTO**13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE~91/156/CE (LEY 10/1998):**

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos (ecoparque). Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

13.2 ELIMINACIÓN DE ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE~2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998~252/2006):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

13.3 PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1 Carretera (ADR)**

NO REQUIERE

14.2 TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):

Clase: 3 Grupo de embalaje:	III UN 1993
Ficha de Emergencia (FEm):	F-E,S_E
Guía Primeros Auxilios (GPA):	340
Contaminante del mar:	Si.
Documento de transporte:	Conocimiento de embarque.

14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2007):

Clase: 3 Grupo de embalaje:	III UN 1263
Documento de transporte:	Conocimiento aéreo.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:**

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

Fecha de edición: 07-06-11

Referencia: 009

Designación comercial: ACEITE MORA CERÁMICAS

Revisión: 17

15.2 RESTRICCIONES:

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No aplicable.

Restricciones recomendadas del uso:

No aplicable.

15.3 OTRAS LEGISLACIONES CE:

- Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (C.O.V.) debidas al uso de disolventes orgánicos:

Contiene COV máx. 450. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. e) para el producto listo al uso es COV máx. 500. g/l (2007).

16. OTRAS INFORMACIONES**16.1**

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

R10	Inflamable.
R20	Nocivo por inhalación.
R37	Irrita las vías respiratorias.
R38	Irrita la piel.
R65	Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
R66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
R20/21	Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.
R36/37/38	Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.
R51/53	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

16.2 PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

16.3 LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

Fecha de edición: 07-06-11**Referencia:** 009**Designación comercial:** ACEITE MORA CERÁMICAS**Revisión:** 17**16.3 HISTÓRICO:**

Versión:07-06-11 REV 17

Este producto debe ser almacenado, manipulado y usado de acuerdo con los procedimientos de una buena higiene industrial. Esta información refleja los conocimientos actuales, describe del producto y no debe ser interpretada como una especificación de venta. Se recomienda a los clientes que efectúen sus propios ensayos o controles para garantizar la seguridad en el uso del producto. Una vez aplicado y seco no desprende ningún tipo de emanación.